I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002016

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 19 NOV. 2014

V I S T O S:

El Memorándum N°403/107/2014 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/2005/2014; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2005/2014, se aprobó Convenio de Subvención suscrito con el **Club Deportivo de Gimnasia "Hijas de San Juan de Dios",** el que contiene un error en cuanto al R.U.T. de la organización, que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto N°1, del Convenio de Subvención suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Club Deportivo de Gimnasia "Hijas de San Juan de Dios",** con fecha 06 de noviembre de 2014, sancionado por Decreto Exento N°202/2005/2014, en el sentido de señalar que el R.U.T. de la Organización corresponde al **N°65.834.460-9.**

2. En lo no modificado por el presente decreto, continúa vigente el documento original.

3. El convenio de subvención modificado se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/CUCH/mgha

)002016

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web